

# EL DURAZNO

ÓRGANO COLORADO DEFENSOR DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO, NOTICIOSO SOCIAL Y COMERCIAL

Año II — Núm. 201 — Durazno, — Marzo 14 de 1809

FUNDADOR-GERENTE — Manuel I. Viñales.

APARECE LOS JUEVES Y DOMINGOS POR LA MAÑANA

## TRANSITO DE ANIMALES

Desde tiempo atrás el uso y la costumbre que suelen formular leyes han venido la dando la derogación de aquella precepción legal que establece el artículo 703 del Código Rural, sustituyéndola por la buena ó mala voluntad del propietario ó poseedor del campo.

«El dueño, arrendatario ó poseedor de un campo, —dice el artículo citado del código rural— no podrá impedir ni oponerse, bajo pena de abono de perjuicios, á que pasen ó se sueiten en él, por vía de descanso ó parada, animales que van de tránsito, ya pertenezcan á tropas ó carretas, ya arreos de ganados de cualquier especie que fueren, no excediendo las paradas de doce horas en los arreos y de tres días en las carretas.»

Y para que esta obligación, que beneficia el tránsito de animales, sea real y tenga lugar de todas maneras, el artículo 703 del mismo código preceptúa que la prolongación de cercos lindando con caminos nacionales ó departamentales, no es permitida en una extensión de cinco kilómetros sin dejar portada, para que las tropas de ganado ó carretas puedan parar para descanso, pastoreo, aguada ó ronda dando «aviso» al dueño ó ocupante del campo á los efectos del artículo 82.

La ley establece diferencias en la obligación de estos servicios, tales como la porción de tiempo que puede durar una parada, y por algo, que hoy resulta un defecto, —tal como la fecha en que se promulgó el código rural— se habla sólo de fracciones de media suerte como mínimo.

De ahí que mucho propietario lindero al camino nacional, con poco campo, se niegue —y tal vez tiene un poco de razón— á dar parada, lo que, en ciertos casos, y cuando coincide la proximidad de varias fracciones chicas, da

lugar á la ausencia absovia de esa facultad que la ley quisó dar al tránsito de animales en los caminos públicos.

No cabría dentro de las limitadas proporciones de un articulito de esta índole, un estudio detenido y un comentario á los artículos pertenentes del código rural; pero pue de y debe llamarse la atención de la autoridad encargada de velar por su cumplimiento ó observancia, acerca de los factores que obligan en el día la adopción de medidas que hagan efectivo el espíritu de la ley contemplando el interés del vecindario.

—Es indudable que el fraccionamiento de los campos, sus redes de alambrados y otros detalles originados en el avance del país, reducen á una perfecta inaplicabilidad, en muchos casos, las disposiciones del código rural sobre todo y más que nada, y es obvio luego, que es de urgencia y del mayor interés estudiar esas cuestiones con preferencia, en defensa de los generales intereses que afectan.

El tránsito de animales sin ese auxilio legal de las paradas, se hace imposible, sujeto á la voluntad, variable, en cada caso de los propietarios, es odioso y perjudicial; ceñido á la interpretación muerta del código, resulta violento.

Hoy con el nuevo régimen implantado de las Intendencias, correspondería que ésta se preocupara de dictar una ordenanza que reglamente el artículo del Código Rural á q' atudimos.

Por estar muy de acuerdo con las ideas vertidas por nuestro estimado colega *El Trabajo*, de San Fructuoso, hemos transscrito el artículo q' antecede, y en el cual hace resaltar la injusticia que se comete con los pequeños propietarios, al obligarles —según la ley— á dar pastoreos en sus campos.

## JUNTA ELECTORAL DURAZNO

En la ciudad del Durazno á diez de Marzo de mil novecientos ocho, reunidos en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 8.º de la Ley de Registro Cívico Permanente, en el salón de sesiones de la Junta Económico Administrativa, los señores Miembros de la Junta Electoral Tte. 1.º Juan Perrone, Juan Arregui, Eusebio de Souza, Federico Sequeira, Alejo Daray, Ramundo Abella, Román Bedoya, Tte. 1.º Miguel Maz y Manuel I. Viñales, siendo las dos p. m. se dió por constituida dicha Corporación.

El señor Presidente manifestó que de acuerdo con el art. 8.º de la Ley de Registro Cívico Permanente, debe procederse al nombramiento de Presidente, Vice-Presidente y Secretario. El señor Arregui, propuso se confirmen en sus cargos á las actuales autoridades. Seguidamente el vocal señor Abella, propone para Presidente á don Juan Arregui, para Vice á don Federico I. Sequeira y para Secretario á don Manuel I. Viñales. Puesta a votación la propuesta del señor Arregui fué aprobada por unanimidad, con excepción del vocal señor Abella. En consecuencia se declaró electos para

Presidente al Teniente 1.º señor Juan Perrone; para Vice-Presidente á don Alejo Daray; y para Secretario á don Manuel I. Viñales, quedando los señores nombrados en posesión de sus respectivos cargos.

Acto continuo y de acuerdo con el art. 11 de la citada Ley, se procedió á la elección de Miembros de las Mesas Inscriptoras para el presente período, verificándose dicha elección por listas que fueron presentadas—por los señores presentes, y practicado el escrutinio de las expresadas listas resultaron electas dichas comisiones en la forma siguiente:

1.ª SECCIÓN  
Titulares—Tte. Cnel. Luis Latañada, Santana Etcheverrito, Fructuoso Alburquerque, Jacinto Burgués, Tte. Cnel. Félix Piñero.

Suplentes—Salvador Aguiar, Alejandro Flamant, Alberto Chiossi, Felipe Aguilera, Sto. Mayor Eustaquio Cardozo.

2.ª SECCIÓN  
Titulares—Bartolo S. Mondino, Enrique M. Daray, Pablo Saenz de la Peña, Saturnino Cardozo, Manuel Antonio Piñer.

Suplentes—Fermín N. Mendoza, Alberto M. Sosa, Secundino F. Arriola, Justo G. Piñer, Guillermo Holguero.

3.ª SECCIÓN  
Titulares—Celestino Olveira, José M. González, Domingo G. Pintos, Juan Ramón Laguna, Tomás López.

Suplentes—Luis R. González, Ruerto L. Olveira, Nemesio Rocha, Sinforoso Grippo, Blas Arcosa.

4.ª SECCIÓN  
Titulares—Carlos Díaz, Florentino Rivero, Sergio Polanco, Angel Agresta, José M. Muñiz.

Suplentes—Aquilino Casas, Nicolás Marsicano, Doroteo Alcoba, Claudio Díaz, Isabelino Cabana.

5.ª SECCIÓN  
Titulares—Saturnino F. González, Filomeno Garín, Luis Rocha, Teófilo Guerrero, Petronilo Rodríguez.

Suplentes—Carmelo Rodríguez, Rufino Muñoz, Manuel Pimienta, Juan M. Muñoz, Cantalicio Rosano.

6.ª SECCIÓN  
Titulares—Angel Clemente, Manuel Ledesma, Francisco Lestado, Domingo Soca (hijo), Manuel Pérez.

Suplentes—Martimiano Fabra, Antonio Ferreira, José Betusagasti, Juan Eugenio Colina, Juan Serizola.

7.ª SECCIÓN  
Titulares—Zacarías Duarte, Pablo de León, Juan Duarte, Juan M. Moreira, Narciso Hernández.

Suplentes—José M. Vilar, Floro Hernández, Antonio Vilar, Severino Duarte, José Pérez.

8.ª SECCIÓN  
Titulares—José M. Carriquiri, Veneciano Contreras, Manuel Miranda, Pedro O. Gadea, Alfredo Moutone.

Suplentes—Maquel Fuentes, Margarito Alboroz, Bartolo Barrera, Criaciano Santana, Ramón B. Mundo.

9.ª SECCIÓN  
Titulares—Ramón Abreó, Demetrio A. Chaine, Albín Piñer, Horacio Piñer, Lorenzo Presno.

Suplentes—Rafael Seguí, Justo Artigas, José M. Duyos, Juan Nápolo, Alberto Juncales.

10.ª SECCIÓN  
Titulares—Manuel Cuadros (hijo) Juan T. Fonsecas, Santiago Ferreira, Bibiano Rodríguez, Silverio Laustau.

Suplentes—Pedro Gutiérrez, Manuel P. Araujo, Pedro Rodríguez, Bruno Ferreira, Eleuterio Rodríguez.

11.ª SECCIÓN  
Titulares—Iiego Fort, Patricio Pereyra, Marcelo Correa, Juan Caloué, Fulgencio Atria.

Suplentes—Modesto Correa, Martín Taffur, Oscar Correa, Casto del Río (hijo), Florencio Cancela.

12.ª SECCIÓN  
Titulares—Alejo Rodríguez, Feliciano Laguna, Felipe Santiago Alonso, Rafael Laguna, Telésforo Laguna.

Suplentes—Ricardo Marfetán, Enrique García, Nicomedes González, León de Palleja, Secundino Viana.

Y yo siendo para más el acto se dió por terminada la sesión, quedando la Mesa facultada para expedir las notas de estilo y hacer las comunicaciones del caso, así como para la publicación de la presente acta según lo establece la Ley, levantándose la sesión á las cuatro p. m. firmándose la presente para constancia. —Juan Perrone, Pte.—Eusebio de Souza—Alejo G. Daray—Juan Arregui—R. Abella—F. I. Sequeira—Román Bedoya—Miguel Maz—Manuel I. Viñales, Strio.

En cumplimiento de lo dispuesto, en el art. 12 de la Ley de Registro Cívico Permanente, se hace la presente publicación.—Juan Perrone, Pte.—Manuel I. Viñales, Strio.

A los lectores  
Esta administración ruega á los abandonados se sirvan chancillar sus cuentas hasta el 31 del próximo pasado mes, para empezar las suscripciones desde 1.º de año.

## VOCES DEL PUEBLO

Está muy bien

Señor Director: Ya que todos metemos la cuchara, allá va por si le parece bien.

—El Consejo de Higiene tiene la obligación —conjuntamente con la Dirección de Salubridad de velar por la salud del pueblo. Pues bien—

Es el caso que debe proceder, en cumplimiento de su sagrada misión, á efectuar una prolija inspección en las peluquerías. Yo nunca he oido decir que se haya hecho ese trabajo en esta ciudad, y tal vez sea que en virtud de ello, algunas de las peluquerías, más bien parecen graserías.

Vd. no ignorará que la desinfección de los instrumentos con que sirven al público, brilla por su ausencia.—En varias peluquerías de la ciudad, con una misma navaja, sin hacerle la desinfección correspondiente, afeitan un enfermo que puede acarrear el contagio en la navaja, para un sano, que enseguida ocupa el asiento.—Hay peluquero que no se cuida ni de afilar la navaja, siquiera para aminorar el mal!

También hay locales de ciertas y determinadas peluquerías que son un atentado inaudito á la higiene, á la aseadie. No digo que sean todas iguales, pues las hay muy buenas e inmejorables, que hasta inatreviría á citarlas pero no lo hago porque ya el público las conoce.—Así que arriba Consejo de Higiene ó Dirección de Salubridad! —Jamandreu.

Tocó un asunto móvil

Sr. Director:

Yo siempre desenterrando asuntos olvidados.—Le llegó hoy el turno, al famoso Mercado que Polleri y Cía. pensaban establecer en esta ciudad, en un terreno situado céntricamente.

Me ha extrañado mucho, que habiendo encontrado hasta el terreno, no se haya construido el edificio.—?Quare causam? ¡O pasa en este asunto, lo que en todos los demás proyectos en Durazno, que se quedan durmiendo el sueño de los justos—como justos, por toda una eternidad?

Es necesario agitar esos proyectos para que se despierten; para que ocupen—aunque más no sea—la imaginación popular, cuya voracidad por noticias es harto creciente cada día.

Al Sr. Polleri le absorben la atención los asuntos de Pando, que, al decir de *Suplente* en *La Razón*; no puede vivir sin Pando y Pando sin Polleri.—Sería muy conveniente que se tratara de mover el asunto, por parte del flamante Intendente, para si se hace alguna cosa, aunque más no sea, largarle el sambenito de la demora y el silencio, al que es culpable.—Hasta otra que habrá de expesión feria, otro proyecto deseado y nada de vislumbrar algunas realidades, que infundan ánimo y fe.

—*Aniceto K. Minero.*  
raciones de cargas y descargas á fin de remediar los males y perjuicios derivados de un servicio pésimo, que comporta pérdidas considerables al comercio y á las clases productoras.

La intervención seria y medida de la Cámara de Comercio, será, á no dudarlo, de proficios resultados y esa palabra llena de autoridad, ha de ser escuchada como corresponde por quienes están obligados á responder á las justas exigencias del país en un punto que hierve intensamente el desarrollo de la riqueza nacional».

## SOLICITADA

Sr. Director de *EL DURAZNO*  
Don Manuel I. Viñales

Como el único diario colorado que hay en la ciudad, es el suyo, tomó la libertad de darle la siguiente noticia para que Vd. me haga el favor de publicarla; pues será un favor que le agradeceremos los colorados.

Se trata, Sr. Director, de lo siguiente: En una de las cuadrillas municipales que trabajan actualmente, cuyo capataz es blanco (como yo soy á la antigua no lo llamo nacionista) se está procediendo con mucha rigurosidad con los colorados, para que así abandonen el trabajo, y se les de cabida á los blancos.

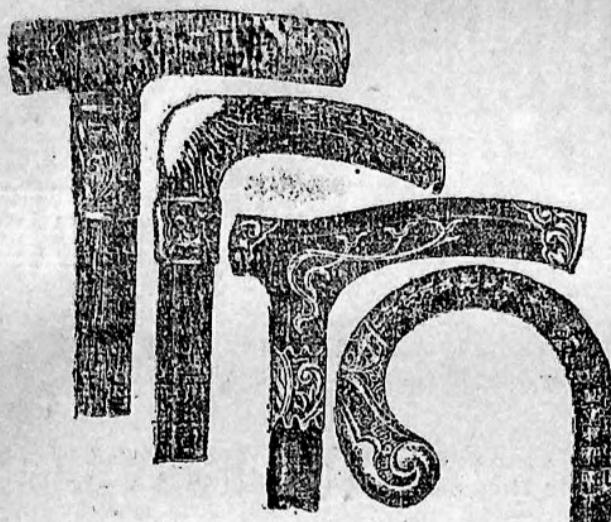
Yo no es el primer colorado que tiene que dejar de trabajar, porque se le mortifica injustamente.—No hace muchos días, hubo de haber habido un grave incidente entre un colorado y un blanco (de la familia del capataz), porque el primero estaba silbando y cantando, mientras el pico se alzaba por los aires y se clavaba en la tierra. La intervención

## EL TRASPORTE FERROCARRILERO

Tomamos de un colega de la capital:

«En la reunión celebrada ayer de mañana por la Cámara de Comercio de Productos del País, entre otros puntos tratados, el transporte ferrocarrilero mereció especial atención.

Resolvióse en la citada reunión señalar á la empresa del Central deficiencias anotadas en el transcurso de las ope-



BONITO SURTIDO—de Bastones con puños de plata, y metal blanco.—Desde \$ 150.—\$ 2.—\$ 3—hasta \$ 25.

ALJANAS—Síes, Cinceladas, con brillantes y diamantes.

BOTELLAS—

Thermos.—De uno y medio litro.—Especial para familias y viajeros.

Navaja—seguridad Gillette a \$ 5.—

Vendo al contado  
porqué así—  
—VENDO MAS BARATO

Los grabados en alhajas

En cualquier otro objeto se hacen GRATIS y al gusto del Comprador.

Juan F. Burghetto

CALLE 18 de JULIO N.º 169.

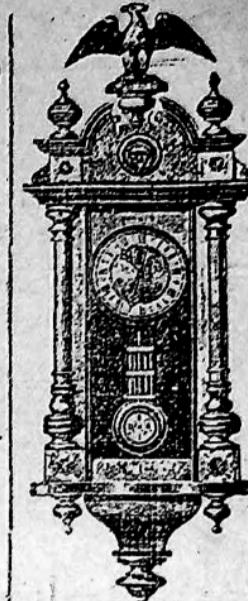
DURAZNO

Se compone y garantiza Relojes y alhajas.

ARTICULOS de plata, y metal,—proprios para el campo.

VARIEDAD

en relojes de pared desde \$ 4.—\$ 5.50.—\$ 8—hasta \$ 25.—



## RINCON AZUL

Alma fuerte—

El mar que sacude—Sus olas; que vuelca—Su candida espuma;—Que cava las peñas;—Que tembla, que ruge, que canta, que gime,—Que abisma la playa, que corta la niebla;—El mar, que solloza—Sus hondas querellas;—Que en mágicos prismas—Fulgura y se quiebra;—Que forma colinas, que forma montañas,—Que baja, que bierve, que sube, que rueda,--El mar, que se encoiva,—Que vibra, que atrae,--Y oculta la tromba—Que se alza y revienta;—No tiene más fondo,--No tiene más fuerza;--No tiene más lluvias, ni más tempestades,--Que mi alma que canta, que llora y que tembla.

Reflejos de realidades—

Las montañas, el desierto, los mares, la inmensidad misma, ha sometido el hombre con el tiempo. Hay todavía algo que no logrará domarlo nunca: la voluntad de la mujer. ¡Esa es indomable!

» No hay mejor manera de conquistar a los hombres que la de someterlos a la contemplación ilusoria de un dalete ideal.

» El dinero puede proporcionarnos, un instante de felicidad, de placer, ¿pero de qué sirve, al fin y al cabo, si para los dolores del alma y del corazón su acción es nula completamente, y sólo sirve para acentuarlos más?

» Preparamos para recibir, tras el impetu de todo pasión la sorpresa de una decepción.

» La felicidad es una chispa que surge de las sombras de las desgracias.

» Has pensado tú en el día de mañana? ¿Sabes lo que podrá sucederte? ¿Y te has apuntado afrontarlo?...

» El hombre siente aversión precisamente contra todo aquello que está obligado a prestar obediencia.

La necesidad de obedecer engendra el desprecio.—Pierre Lao.

Varias—

Se susurra que en breve hará su primera visita oficial a una distinguida morocha de la Capital, que hace poco estuvo en esta, un intelectual estudiante y artista de la localidad.

» Con el objeto de solicitar la mano de una distinguida niña de nuestra ciudad, a fines del corriente mes llegará a esta, el joven Ramiro Sierra.

» El jueves hubo en las márgenes del Yí, una linda fiesta, a la que asistieron varias familias de la sociedad, pasándose un día de verdaderas expansiones, en las que hizo

en el cementerio, una vez que está a buena altura, es cortado para la venta en carros, en la ciudad.

Si ese pasto, que está impregnado de las miasmas que despiden los cuerpos humanos, es vendido para una lechería, ¿no encierra ésto un grave peligro para la salud pública?—Son tantos los que mueren de enfermedades contagiosas!

GRAN VENTA!

Se nos denuncia, no sabemos con qué visos de fundamento, que el pasto que nace

de remates de lanas de la presente estación con concurrencia bien numerosa de compradores. Se han ofrecido 12.342 fardos elegidos entre las mejores calidades. Hubo fuerte demanda de merinos, los que salieron de cinco por ciento y las lanas eran de cinco a siete y medio por ciento sobre los precios de clausura de la serie anterior. Los compradores norteamericanos pagaron con un alza de diez por ciento los buenos lotes de lanas medianas.

de

EL PROYECTO DE MERCADO

La Cámara de Diputados

acaba de aprobar, en sesión

fecha 11 del corriente, en general,

el proyecto que autoriza

á la H. Junta Económico Ad-

ministrativa local, para con-

tratar con los señores Felipe

Pollerí y Cia. la construcción

y explotación de un mercado

en esta ciudad.

Por moción de nuestro ta-

lento diputado, doctor Juan

José Amézaga, se discutió el

proyecto en particular, y fué

sancionado con ligeras en-

miendas, pasando luego al Se-

nado para su definitiva apro-

bación.

¡Ojalá que en aquella alta

ta autoridad legislativa, el

mencionado proyecto no duer-

ma largo tiempo!

ARBITRARIO RECURSOS

Para las Intendencias

En el acuerdo celebrado por el Presidente de la República

y el Ministro de Hacienda, se

cambiaron ideas acerca de un

plan financiero tendente á ar-

bitrar recursos para los primi-

tos trabajos y obras á emprende-

rse por las Intendencias

Municipales de todo el país.

A propósito del mismo asun-

to el primer magistrado cele-

brará acuerdo con el Ministro

del Interior, de un momento

á otro.

BUENA OPORTUNIDAD

En el número próximo pu-  
blicaremos el aviso referente  
al arrendamiento de un ex-  
plendida chacra y venta de  
algunos animales puros, ye-  
guarizos y vacunos.

LE PETIT JAPON

ALMACEN DE COMESTIBLES Y BEBIDAS EXTRANJERAS

VALENTIN GATTI

Se llama la atención del público en general acerca de los adelantos que en anexos crediticio hotel Concordia, acaba de hacer propietario de este importante hotel. Ha establecido un almacén expresamente para los gastrónomos, donde encontrarán cuanto pueda exijir el gusto más exigente.

Gran surtido permanente de bomboneras para regalo, el exquisito bombón Cadburys, chocolates, rellenos de frutas, el inimitable Pato d' avellanas Mortées, Frut de puro Assortis, deliciosas galletas Pernot, y los renombrados biscochos Palmers.—Té y café en las mejores marcas.—En bebidas, hay una fuente inagotable con superioridad a las fuentes del Puma. Todos los artículos son ligeros y muy baratos.—Con preferencia la exclusividad me permite recomendar el rico oporto «Duque» al aromático conga «Vitória» y el Nou plus ultra Champagne Pichot que elaborados expresamente para en los Países—duque introductor José María Esteve.—A la fin del mundo el hotel «Concordia» nombra Independencia.—Durazno.

## Pequeñas Correspondencias

**Una víctima**—Pide Vd. que pidamos nosotros que se corten las cina-cinas que entorpecen y son un peligro para los transeúntes de la acera oeste de la calle Río Negro, entre Uruguay y Montevideo? —Muy bien, concedido y tráslado á quien corresponda.

**Pensamiento**—El olvido es una flor con que constantemente se aorna la mujer. Así que Vd. no debe extrañar que el olvido, amigo inseparable, íntimo, de la inconsueta, se haya poseicionado de su ingrata «prenda.»

**Consejo**—No le harán nada, porque Vd. no comete un delito. Si ella es menor de edad, será ella quien visitará—(á la fuerza no hay quien se resista)—la comisaría de la 1.ª sección.—¡Cuidado con el Asilo del Buen Pastor!

**Cándido**—No se admire de esas cosas. En este mundo se vé de todo. Lo pasado ahorra será la confirmación de lo pasado hace algún tiempo? Bueno y de ahí. Eso le prueba que muchas veces no se va á los bailes de salón, porque se goza más agradablemente en los bailes «de la casa.»

**P. C.**—No señor.—Me parece imposible, por no decir falsa su denuncia. — Creo que los encargados de la limpieza pública, hoy, sean muy cumplidores con sus obligaciones, y no den lugar á quejas de ninguna clase.—Los «basureros» Pérez y Enriquez, no merecen sino elogios de parte del público que sirven desde su humilde puesto.

**Negra**—Esta tarde, á las 5, en el puente sumergible.

**Piopiola**—Larra dijo: «En el mundo siempre hay, máscaras; todo el año es carnaval.» Así que no se fíe, ni hoy ni

mañana, ni nunca, como no se fió ayer... (según Vd.)

**Pepa**—Le contestaré con una sentimental estrofa del gran poeta Daniel Martínez Vigil: «No hay que confundir la pasión que amor trasciende—con la pasión que al interés se allega! —No hay que confundir la virgen que se entrega, —con la vil prostituta que se vende.»

**Justicia**—Daré á Vd. la misma contestación que dió el Director, en el número pasado, á la persona remitente de una crítica anónima, contra la Comisión de Fiestas:—No, no puedo!

**Profilaxia**—¿Que sería bueno que el Consejo de Higiene, prevenga á los médicos locales, la necesidad de dar cien- ta, indefectiblemente, de las enfermedades contagiosas, q' se produzcan en la ciudad, —para tomar medidas precau- cionales, ya que la viruela se está propagando en Montevideo?

**Bueno**—Queda hecha la transcripción de lo que Vd. pide, para que se tomen las medidas que desea...; si el Consejo quiere, aunque los mé- dicos no crean precisen adver- tencias.

**Dolorido**—Pregunté — como Vd. deseaba—si era cierto que Pepe Leleu es revisador de Patentes de Rodados, y me contestaron que sí.

**Aleki**—Qué la procreación rápida asombra, etc. etc?—Mejor—El progreso siempre es deseable; y basta.

**Adolfo**—¿Que los católicos fueron derrotados en la últi- ma gran lucha electoral de Roma (Italia) por los liberales?—Muy bien, vaya su noticia á conocimiento de los estimables lectores.

Abayubá.

### MUERTE REPENTINA

En la madrugada del jueves, y en momentos que llegaba de campaña, cayó muerto repentinamente, en su domicilio, el señor Sixto Bonino, antiguo vecino de la ciudad.

A su sepelio, efectuado en la mañana del viernes, concurren numeroso acompañamiento de personas de la colonia italiana, á la cual pertenecía el extinto.

Que descansen en paz!

### EN TROPEL

Días pasados se suicidó el soldado del 2.º de Caballería Pedro Pereira, descerrajándose un balazo en la tetilla izquierda.—En los momentos del hecho, Pereira, estaba ebrio.

—La Intendencia Municipal ha ordenado, de acuerdo con la Inspección T. Regional, sea destruido el edificio en ruinas,—que amenaza gran peligro, propiedad de la señora Donata S. de Obinichet.

Es una buena medida que adopta la Intendencia, y que la haga extensiva á muchos otros en iguales condiciones.

—Reciba nuestro aplauso.

—Acaba de rendir exámen para optar el derecho de ingresar en la escuela naval, obteniendo honrosa clasificación, el joven Manrique Sierra, hijo del señor Oficial 1.º de la Jefatura Política, don Ricardo Sierra.

Deseamos al futuro oficial de Marina, tenga suerte, constancia y se en su brillante carrera.

—La Intendencia ha ordenado al activo Comisario Municipal, la fiscalización de los sorteos en los clubs de risas que se efectúan semanalmen-

te en la ciudad, ya sea en sa- treras, como platerías, etc. etc. haciéndose público por la prensa las bolillas premiarlas.

—No olvidarse que el dia 20 del corriente se rematará la propiedad de la sucesión Laguna, situada en la calle: Saínas esq. Ituzaingó.

—Ya quedaron completamente terminados los trabajos de construcción del puente sobre el arroyo Porongos.—Ese puente es el lazo de unión entre este departamien- to y el de Flores.

—En el número próximo publicaremos el Estado de Ca- da correspondiente al mes de Febrero, de la Inspección de Instrucción Pública.

—Anuncia nuestro apreciable colega *El Progreso* de ayer que en breve el señor Inten- dente doctor Peluffo resol- verá el arreglo completo de la plaza Independencia, y otros proyectos de vital importancia para el departamento; y que en uno de sus números próxi- mos los hará conocer.

—Bien, por el señor Inten- dente. Que vengan cuánto antes esos proyectos de vital im- portancia.

—Dicen los diarios de ayer, que el Sr. Presidente de la Re- pública, tiene el propósito de ascender a varios militares q' no están en servicio activo.

—Se dice que no serán mu- chos los favorecidos.

## EL GUERRILLERO

GRAN FÁBICA DE CIGÁREOS Y CIGARRILLOS ESPECIALES

LA MARCA MAS EXQUISITA Y LA MÁS PREFERIDA POR EL PÚBLICO

En venta en todas las Confiterías. — Prueben y se conve- cerán de la exquisitza de la factura y la inmejorable elaboración.

**Aviso**—Se participa al público que en la calle General Artigas Nro. 190 (Plaza Nueva) se ha establecido un taller de planchado de lustre.—Se garantiza la perfección de trabajo.—Precios razonables.

### SECCIÓN REGISTRO ESTADO CIVIL

**Edicto de Matrimonio**—En la Ciudad del Durazno, y el dia 9 del mes de Marzo, del año 1909, a las 4 de la tarde. A petición de los interesados hace saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don *Eduardo Ciriñi*, de 39 años de edad, de estado soltero, de profesión albañil, de nacionalidad italiana, nacido en la provincia de ancona, domiciliado en esta ciudad, y doña *Teresa Bonomo*, de 21 años de edad de estado soltera de profesión labores, de nacionalidad oriental, nacida en la misma.

En fe de lo cual intimó á los que supieren de algún impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denunciaran por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en el periódico *El Durazno* por espacio de ocho días como lo manda la Ley.—J. F. Martínez O. del E. G.

**Edicto de Matrimonio**—En el Durazno, y el dia 4 del mes de Marzo, del año 1909, a las 10 de la mañana. A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don *Manuel Bermúdez*, de 31 años de edad, de estado soltero, de profesión labrador, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad y domiciliado en las charcas de esta ciudad y domiciliado en las mismas.

En fe de lo cual intimó á los que supieren de algún impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denunciaran por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en el periódico *El Durazno* por espacio de ocho días como lo manda la Ley.—J. F. Martínez O. del E. C.

### Sección Intendencia Municipal

#### INTENDENCIA MUNICIPAL del Durazno

Ante esta Intendencia, se han presentado don Juan González y don Rudecindo Paredez, — vecinos de la 10.ª sección solicitando permiso para suprimir la senda de pa- so que cruza sus respectivos predios de Este á Oeste, y en palma en el camino vecinal, que cruza en la misma dirección el predio de la sucesión Marcos Porcal.

A los fines debidos, se hace esta publicación por el plazo de treinta días.—Durazno, Marzo 5 de 1909.—Rufino Peluffo, Intendente. Otto Schulte, Secretario.

### CONTRIBUCIÓN Y PATENTE

La Administración Dptal. de Rentas, en virtud de orden superior, hace saber á los señores contribuyentes del Impuesto Inmobiliario y Patentes de Giro que la prórroga concedida vence indefectiblemente el 31 del corriente mes y que no se acordarán los plazos extraordinarios que se acordaron en 1908.—Durazno Marzo 4/1909.—El Administrador.

**Aviso**—Habiéndose disuelto de común acuerdo, la Sociedad que en el ramo de Almacén y sus anexos jirasa en esta Plaza bajo la razón social de Aguirre Hnos lo haremos saber á los efectos de la Ley; quedando á cargo de: Activo y Pasivo la nueva firma constituida en esta misma fecha bajo los nombres de Andrés Aguirre y Adolfo Celiberto, los que firmarán en el sucesivo, Aguirre y Celiberto.—Durazno 1.º de Marzo 1909.—Aguirre Hnos. Aguirre y Celiberto.

### TERREAS

#### A V I S O

Se vende medio solar de terreno ó sean 10 metros y medio, situado en la calle Mariscal, á una cuadra y media del gran Edificio Municipal, y paraje de gran valor.

Para tratar en la citada calle Mariscal Nros. 91 y 93.—Durazno, Marzo 1909.

En la calle Reconquista, próxi- mo al Cuartel Caballero.—una manzana de terreno; hay en ella edificada una casa de material, compuesta de dos piezas, techo de fierro; una harmosa Quinta de arboles frutales.—Para tratar calle Salto Nro. 28. (F. 18—1 m.)

# BANCO DE LA REPÚBLICA

## Sucursal-Durazno

### OPERACIONES--DESCUENTOS

Sobre Pagares, Conformes y demás documentos de comercio Sobre vales á plazo fijo y con amortizaciones trimestrales ó semestrales de 10 á 20 0/0

### CUENTAS CORRIENTES

#### HIPOTECAS

Unicamente sobre propie- dades rurales hasta \$ 2000 con amortizaciones anuales de 2 ojo é interés de 8 ojo anual

#### DEPOSITOS

Lo recibe á premio á plazo fijo.

#### EN CAJAS DE AHO

#### RRROS Y CUSTODIAS

Sobre todo valor cotizable en la Bolsa de Montevideo.

#### GIROS

Se venden y compran letras de cambio, Giro Telegráficos sobre la casa matriz de Montevideo.

Sucursales en Buenos Aires Río Janeiro España, Italia Francia y demás países Europeos

Se efectúan toda clase de operaciones bancarias.—Horas de oficina de 9 á 12 a. m. y de 2 á 4 p. m.

### BARRACA PLATENSE

Calle Sierra esq. Guatemala núm. 55 Plaza General Flores

#### VIDEVIDEO

#### REGUSCI Y VOULMINOT

#### CASA IMPORTADORA DE MÁQUINAS EN GENERAL

Motores y calderas á vapor, máquinas para trabajar maderas, de las famosas casas Panhar & Lavassor (antigua casa Perin y C.º), Giuliet y Fils (Francia), Jonsered (Suecia).

Hojas de Sierra sin fin, marca Perin y C.º

Hojas de Sierras circulares, marca «León», de la casa Les fin de Peugeot Frères.

Motores á gas pobre, «Koerting».

Trasmisiones, poleas, cojinetes, manchones, etc.

### Feluquería "La Unión"

—DE—

### JUAN ROBATTO

#### DURAZNO

Este dueño de casa, antiguamente instalada participa á su numerosa clientela que no ha omitido gastos para montarla á la altura de las de la capital.—Surtido permanente de aguas finas de las mejores marcas.

#### GRAN SURTIDO DE MERCERIA

Se vende—Una casa situada en la calle Mariscal esq. Tacuarembó, compuesta de dos piezas, y cocina.—El terreno mide 25 por 50.—Para tratar ocurrir á Federico Giordano.—El precio de venta es sumamente económico.—Aprovechen los pichincheros que el paraje es inmejorable, y está situado á una cuadra de la bella plaza en progreso.

**CAJA DE IMPOSICIONES**—Recibe desde un peso hasta diez pesos mensuales, duplicándose el capital en el plazo fijo de 128 meses.

**CAJA DE AHORROS**—Recibe desde un peso para arriba, pagando de interés el uno por ciento anual por depósitos que han permanecido más de tres meses.

Jaime N. Navarro

Director-Gerente.

#### MÁQUINAS Y ÚTILES PARA LA FABRICACIÓN DE AGUAS GASEOSAS SE VENDEN EN «LA IDEAL»

#### PAMPAS N.º 127—MONTEVIDEO

**Edicto**—Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental del Durazno Dr. don Juan A. Mende: del Marco se hace saber al público que en la sucesión de don FRANCISCO BAFICO citándose á la v. z. u los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro de: término de treinta días, comparezcan ante este Juzgado, á deducir en su favor sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Durazno, Diciembre 19 de 1909.—Isidoro Vidal—Fbro. 14—1 m.

#### AVISO

De acuerdo con la Ley del 26 de Septiembre de 1904, prevengo al público que he prometido vender á don Juan B. Gurbel las existencias de mi casa de comercio establecida en los Ombúes de Oribe, 2 a sección del Departamento del Durazno, haciendo ésta publicación por el término legal.

Durazno, 27 de Febrero de 1909.—Adolfo R. Sierra.

#### BANCO DE PRÉSTAMOS

#### INMOBILIARIOS

CALLE 26 DE MAYO, 210

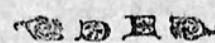
Capital autorizado: \$ 4.000.000

DIRECTORIO:—Pto. don Osorio Silveira Vice Pto. Dr. Pablo de María. Vocalías:—doctor Gonzalo Ramírez—don Remigio Casellanos—señor don Antonio Vilella—ingeniero Juan Montevideo—doctor Juan B. Budo—Síndico, don Eugenio J. Madalena—Escríbano, doctor Osvaldo Acosta;—Administrador, ingeniero Juan P. Fabini.

## EL DURAZNO

# BAAR COLÓN

## Restaurant nocturno



GENARO YSOLOI

(RECENTEMENTE INSTALADO PRÓXIMO AL PUENTE SUMERGIBLE)

Esta casa recién instalada cuenta con un buen servicio de cocina á lo da hora.—Constantemente encontrarán en venta lechones, gallinas, de los flambés, etc., Y todas clases de Vinos nacionales y extranjeros en las mejores marcas. Precios sumamente modicos. Atiende pedidos por teléfono,

## “EL ORIENTAL” Almacén tienda y ferretería



(Recientemente instalada frente al GANÓN)

Participo al público en general, y á mi clientela en particular, que habiendo trasladado recientemente á mi local propio, he traido de la Capital un expondido é importantsimo surtido de artículos en los diferentes ramos que abarca mi casa, lo que vendrá á precios sumamente modicos, pues estoy dispuesto á sacrificar todas las meras ganancias recibidas; en beneficio de mis numerosos favorecedores, y del público que se atreve a visitar mi casa. Prevéngoles que me hallo en condiciones de competir con el comercio mas elevado é importante, por cuyo motivo pido al público visiten mi casa y se convencerán de que no hay engaño.—Calle Caballero esq' San José—Durazno.

## Ferretería, y

### Almacén Español

DE

José García Fernández

18 DE JULIO 114 Y 116

Toda persona que necesite comprar artículos de ferretería que venga á esta casa; que si acá no los halla buenos y barato, será inútil los busquen otra parte.

En artículos de comestibles y becible, nadie lo tiene mejores ni más baratos.

Accites de oliva puror. Semillas de hortalizas de todas clases de lo de Domingo Basso.

## TIENDA Y ALMACEN

DE

JOSE FRANCO

En esta antigua como acreditada casa, encontrará el público en general, artículos frescos y garantidos.—Precios sumamente modicos.

CALLE MARISCALA ESQ. 25 DE MAYO,

DURAZNO

## La Legalidad Almacen Tienda Y FERRETERIA

DE

F. ECHEÑIQUE Y Cia.

Departamento de Durazno Carpintería

## Avisos Profesionales

### DOCTORES

NICOLAS CASAÑO  
Médico Cirujano y Partero  
Mariscal 31

A. MENDEZ DEL MARCO  
Médico Cirujano  
Gral. Artigas

EMILIO PENZA  
Médico Cirujano y Partero  
Calle Ys.

JOSE A. ECHEÑIQUE  
Médico Cirujano y Partero  
18 de Julio Nro. 199.

FERNANDO REBOLLEDO  
Médico Cirujano y Partero  
Sarandi, 136.

JULIAN P. BLANCO  
Médico Cirujano  
Sarandi, 158.

CEFERINO ALBURQUERQUE  
Cirujano Dentista  
18 de Julio, 154.

### ABOGADOS

ISIDRO REVERT  
Estudio: Gén. Rivera, 134.

RUFINO PELUPPO  
Estudio: Sarandi.

JULIAN QUINTANA  
Abogado—Estudio en Durazno

A. NUNEZ AYCAQUER  
Estudio: 18 de Julio, 158.

ESCRIBANOS PÚBLICOS

José P. y José V. Nogueira  
Estudio: 18 de Julio esq. Maciel

BERLAMINO GABIANO  
Estudio: Ys, 80

JUAN CARDOSO Y PENA  
18 de Julio, esq. Maciel

SILVEIRO SERRACINA  
Gral. Rivera, 164

JOSE GROSÓ LEDESMA  
General Rivera, 35

ISIDORO VIDAL  
Estudio: Ys, 117

AGRIMENSORES

FLORENCE PONCE  
18 de Julio, 102

FLORO J. DE SOUZA  
Gral. Artigas, esq. Sarandi

DARIO FRUGONI  
Mariscal, 182

PROCURADORES

SANTIAGO P. Y FERNÁNDEZ  
Ys, 618

JOSÉ D. AYCAQUER  
Rincón, 144

VILLANUEVA LEMES  
Gral. Rivera, 134

JUAN M. REYES  
18 de Julio, esq. Maciel

EDO. FERNANDEZ ECHEÑIQUE  
Gral. Artigas, 134

ERNESTO ISLAS  
Palmas 54

RAMON MACHADO  
Gral. Artigas, esq. Artigas

ANDRES LOPEZ  
Caballero, esq. 4 de Octubre

FOTOGRAFIAS

PABLO PALADINO  
18 de Julio, 186

JOSE MONTERO  
Mariscal, 179

ANTONIO PUCURULL  
18 de Julio, 78.

## Peluqueria

DE

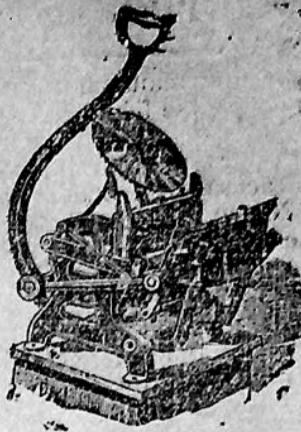
ADOLFO MENGOLI

Primer establecimiento de su orden en esta ciudad. Instalaciones y servicio de peluquería, igual que los mejores de la capital.—Permanente surtido de novedades, en artículos para hombres.—Teléfono las dos compañías.—Avenida 18 de Julio, Nro. 180 80. y—Durazno

## BARRACA DE MADERA

MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

DURAZNO



## TIPOGRAFIA

CALLE CABALLERO NUMERO 170

Se hacen trabajos tipográficos de toda clases á precios modicos y lo mismo que en Montevideo a cuyo efecto se cuenta con un surtido completo y variado de tipos y viñetas, que es el mejor que existe en esta ciudad.

Se hacen cuenta, estado, tarjetas fúnebres y de comercio, de visita, invitaciones etc; por precios insimos.

## DURAZNO

## “El Infierno”

## Almacén despacho de bebida

## PUESTO DE FRUTOS DEL PAÍS DE BARRILETOS Y BOLSA

A los clientes y al público participa que ofrece en venta artículos de gran calidad, en los ramos mencionados; garantizando el peso.

Calle Avenida 71 Esq. 4 de Octubre

## DURAZNO

## La Perla Oriental

## TIENDA Y ROPERIA

DE

PEDRO E. DÍAZ

18 DE JULIO Esq. SARANDI—DURAZNO

En esta importante casa encontrara el público en general toda clase de géneros, desde las más finas de precios elevados hasta las de calidad inferior de precios sumamente modicos.

Gran surtido de ropa hecha, para hombres y niños.—DURAZNO

## “LA CENTRAL” Cochería Talabartería, LOMILLERIA

## PUESTO DE FRUTOS DEL PAÍS

DE

BAYON & BAZZI

Calle Ituzaingó esq. Caballero—DURAZNO

Casa especial en arreos para carrozas, jardinería y carros.—Es la casa que vende más barato.—La casa tiene permanentemente en venta alfalfa, maíz, zebada, afecho, etc., de calidad especial que no deben olvidar los caballeros y los que se dedican al cuidado de caballos.

Se atienden cualquier pedido ya sea de dia como de noche.

Cuenta con infinidad de carrozas y caballadas excelentes para hacer viajes a cualquier punto de la República.

Tiene, también, en venta UN TORO SUIZO PURO EN g. 60